



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CIRCULACIÓN MONETARIA - CIRMO  
1 - 33. Emisión del billete de A 50.000.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el 2 de junio próximo, se pondrá en circulación el valor de A 50.000, cuya emisión tendrá el carácter de transitoria hasta tanto se cuente con un monto suficiente de los billetes de la actual línea para efectuar su reemplazo.

El billete que se emite presentará las siguientes características:

Anverso: Efigie del General José de San Martín y a la izquierda un resello con la expresión "A 50 MIL".

Reverso: Escudo Nacional a la izquierda del ejemplar y a la derecha un resello con la expresión "A 50 MIL". En el centro, enmarcada por ornatos y "guiloches", se repite ininterrumpidamente la leyenda "... CINCUENTAMILAUSTRALES...".

Colores distintivos: verde azulado; azul violáceo y castaño.

Medidas: 155 por 75 milímetros.

Impresión: en el anverso, calcográfica sobre fondos de seguridad procesados en sistema "offset", y en el reverso totalmente offset.

El papel utilizado es de pasta de algodón y contiene como elementos de seguridad marca de agua continua, distribuida en toda su extensión, cuyo motivo reproduce el sol de la moneda de plata acuñada por la provincia de Córdoba, en el año 1849, así como fibras de seguridad visibles de colores rojos, azul y verde e invisibles que, expuestas a la luz ultravioleta, reaccionan con marcada fluorescencia amarilla.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rubén O. Berti  
Gerente del Tesoro

Roberto C. Riccardi  
Gerente Principal